

orlos, en vna Sala grande del Confitorio, donde se juntavan à sus Conferencias. Estavan los Senadores sentados por su antigüedad, sobre vnos Taburetes bajos de maderas extraordinarias, hechos de vna pieza, que llamavan Yopales: y luego que se dexaron ver los Embaxadores, se levantaron vn poco de sus asientos, y los agallajaron con moderada cortesía. Entraron ellos con las Saetas levantadas en alto, y las Becas sobre las Cabezas, que entre sus ceremonias era la de mayor sumision: y hecho el adatiemiento al Senado, caminaron poco à poco hasta la mitad de la Sala, donde se pusieron de rodillas, y sin levantar los ojos, esperaron à que se les diese licencia para hablar. Ordenóles el mas antiguo, que dixesen à lo que venian: y tomando asiento sobre sus mismas piernas, dixo vno de ellos, à quien tocò la Oracion, por mas despejado.

Son admitidos al Senado.

251

Razonamiento del Embiado principal.

Noble Republica, valientes, y poderosos Tlascaltecas, el Señor de Zempoala, y los Caziques de la Serrania, vuestros Amigos, y Confederados, os embian salud; y deseando la fertilidad de vuestras cosechas, y la muerte de vuestros enemigos, os hazen saber, que de las partes del Oriente han llegado à su Tierra, vnos Hombres in-

vincibles, que parecen Deidades, porque navegan sobre grandes Pañajos, y manejan los Truenos, y los Rayos: Armas reservadas al Cielo: Ministros de otro Dios Superior à los nuestros, à quien ofenden las Tiranias, y los Sacrificios de sangre humana. Que su Capitán es Embaxador de vn Principe muy poderoso, que con impulso de su Religion, desea remediar los abusos de nuestra Tierra, y las violencias de Moctezuma, y viendole redimido ya nuestras Provincias de la opresion en que vivian, se halla obligado à seguir, por vuestra Republica, el camino de Mexico, y quiere saber en que os tiene ofendidos aquel Tirano, para tomar por suya vuestra causa, y ponerla entre las demás, que justifican su Demanda. Con esta noticia, pues, de sus designios, y con esta experiencia de su benignidad, nos hemos adelantado à pedir, y amonestaros, de parte de nuestros Caziques, y toda su Confederacion, que admitais à estos Estrangeros, como à Bienhechores, y Aliados de vuestros Aliados. Y de parte de su Capitán os hazemos saber, que viene de Paz, y solo pretende, que le concedais el passo de vuestras Tierras: teniendo entendido, que desea vuestro bien, y que sus Armas son instrumentos de la Justicia, y de la Razon, que defiende la causa del Cielo: benignas por su propia naturaleza, y solo rigurosas con el delito,

252

253

lito, y la provocacion. Dicho esto, se levantaron los quatro sobre las rodillas, y haziendo vna profunda humiliacion al Senado, se bolvieron à sentar, como estavan, para esperar la respuesta.

Confieren los Senadores la respuesta.

Mandan à los Embiados que se retiren à esperarla.

Varios dictámenes de la conferencia.

Confirieronla entre si brevemente los Senadores, y vno dellos les dixo, en nombre de todos, que se admitia, con toda gratitud, la Proposición de los Zempoales, y Totonagues sus Confederados: pero que pedia mayor deliberacion lo que se devia responder al Capitán de aquellos Estrangeros. Con cuya resolució se retiraron los Embaxadores à su Aloxiamento: y el Senado se encerrò para discurrir en las dificultades, ò conveniencias de aquella demanda. Ponderòse mucho al principio la importancia del negocio, digno, à su parecer, de grande consideracion; y luego fueron discordando los votos, hasta que se reduxo à porfia la variedad de los dictámenes. Vnos esforzavan, que se diese à los Estrangeros el passo, que pedían: otros, que se les hiziese guerra, procurando acabar con ellos de vna vez: y otros, que se les negasse el passo, pero que se les permitiese la marcha, por fuera de sus Terminos: cuya diferencia de pareceres durò, cò mas voz, que refu-

lució, hasta que Magiscatzin, vno de los Senadores, el mas anciano, y de mayor autoridad en la Republica, tomò la mano, y haziendose escuchar de todos, es tradicion que habló en esta substancia.

Toma la mano Magiscatzin.

Ora Magiscatzin a favor de los Españoles.

Bien sabeis, nobles, y valerosos Tlascaltecas, que fue reuelado à nuestros Sacerdotes, en los primeros Siglos de nuestra Antigüedad, y se tiene oy entre nosotros como punto de Religion, que ha de venir à este Mundo, que habitamos, vna Gente invencible, de las Regiones Orientales, con tanto dominio sobre los Elementos, que fundar à Ciudades movibles sobre las aguas, sirviendose del fuego, y del ayre, para sujetar la Tierra: y aunque entre la gente de juicio no se crea, que han de ser Dioses vivos (como lo entiende la rudeza del Vulgo) nos dice la misma Tradicion, que serán vnos Hombres Celestiales, tan valerosos, que valdrá vno por mil, y tan benignos, que tratarán solo de que vivamos según razon, y justicia. No puedo negaros, que me ha puesto en gran cuydado lo que conforman estas señas con las de estos Estrangeros, que teneis en vuestra vezindad. Ellos vienen por el rumbo del Oriente; sus Armas son de fuego, casas Maritimas sus Embarcaciones, de su valentia, ya os ha dicho la Fama lo que obraron en Tabasco: su benignidad ya la veis en el agradecimiento de vuestros mismos Con-

se-

federados: y si bolvemos los ojos à estos Cometas, y señales del Cielo, que repetidamente nos assombrã, parece que nos hablan al cuydado, y vienen como avisos, ò mensajeros de esta gran novedad. Pues quien avrà tan atrevido, y temerario, que si es esta la Gente de nuestras Profecias, quiera probar sus fuerzas con el Cielo, y tratar como Enemigos à los que traen por Armas sus mismos Decretos? Yo por lo menos temeria la indignacion de los Dioses, que castigan rigurosamente à sus Rebeldes; y con sus mismos Rayos parece que nos están enseñando à obedecer, pues habla con todos la amenaza del Trueno, y solo se ve el estrago, donde se conoció la resistècia. Pero yo quiero, que se desestimen, como casuales, estas evidencias, y que los Estrangeros sean hombres como nosotros; que daño nos han hecho para que tratèmos de la vengança? Sobre que injuria se ha de fundar esta violencia? Tlascála, que màntiene su libertad cõ sus victorias, y sus victorias con la razon de sus Armas, moverà vna Guerra voluntaria, q̃ descredite su gobierno, y su valor? Esta Gente viene de paz; su pretension es pasar por nuestra Republica: no lo intenta sin nuestra permission: pues donde està su delito? donde nuestra provocacion? Llegan à nuestros umbrales fiados en la sombra de nuestros Amigos, y perderèmos los Amigos por atropellar à los que de-

señal nuestra amistad? Que diràn de esta Acciõ los demàs Confederados? Y que dirà la Fama de nosotros, si quinientos hombres nos obligan à tomar las Armas? Ganaràse tanto en vencerlos, como se perderà en averlos temido? Mi sentir es, que los admitamos con benignidad, y se les conceda el passo, que pretenden: si son hombres, porque està de su parte la razon: y si son algo mas, porque les basta para razon la voluntad de los Dioses.

Tuvo grande aplauso el parecer de Magiscatzin, y todos los votos se inclinavan à seguirle por aclamacion; quando pidió licècia para hablar, vno de los Senadores, que se llamava Xicontencal, Mozo de grande espiritu, que por su talento, y hazañas ocupava el puesto de General de las Armas; y conseguida la licencia, y poco despues el silencio: No en todos los negocios (dixo) se deve à las canas la primera seguridad de los aciertos: mas inclinadas al rezelo, que à la offadiaz; y mejores consejeras de la paciencia, que del valor. Venero, como vosotros, la autoridad, y el discurso de Magiscatzin; pero no estrañareis en mi edad, y en mi profesion otros dictámenes menos desengañados, y no sè si mejores; que quando se habla de la Guerra, suele ser engañosa virtud la Prudencia; porque tiene de passion todo aquello, que se parece al miedo.

do. Verdades, que se esperan entre nosotros estos Reformadores Orientales, cuya venida, dura en el vaticinio, y tarda en el desengaño. No es mi animo desvanecer esta voz, que se ha hecho venerable con el sufrimiento de los Siglos: pero dexadme que os pregunte, que seguridad tenemos de que sean nuestros Prometidos estos Estrangeros? Es lo mismo caminar por el rumbo del Oriente, que venir de las Regiones celestiales, que consideramos donde nace el Sol? Las Armas de fuego, y las grandes Embarcaciones que llamais Palacios Maritimos, no pueden ser obra de la industria humana, que se admiran, porque no se han visto? Y quizá seràn ilusiones de algun encantamento, semejantes à los engaños de la vista, que llamamos Ciencia en nuestros Agoreros. Lo que obraron en Tabasco, fue mas que romper vn Exercito superior? Esto se pondera en Tlascála como sobrenatural, donde se obran cada dia, con la fuerza ordinaria, mayores hazañas? Y esa benignidad, que han usado con los Zempoales, no puede ser artificio, para ganar, à menos costa, los Pueblos? Yo por lo menos la tendria por dulzura sospechosa, de las que regalan el paladar, para introducir el veneno: porque no conforma con lo demàs que sabemos de su codicia, soberbia, y ambicion. Estos hombres (si ya no son algunos Monstruos, que arro-

jò la Mar en nuestras Costas) roban nuestros Pueblos: viven al arbitrio de su antojo, sedientos del oro, y de la plata, y dados à las delicias de la Tierra: desprecian nuestras leyes; intentan novedades peligrosas en la Iusticia, y en la Religion: destruyen los Templos, despedazan las Aras, blasfeman de los Dioses; y se les dà estimacion de Celestiales? Y se duda la razon de nuestra resistècia? Y se escucha sin escandalo el nombre de la Paz? Si los Zempoales, y Totonagues los admitieron en su amistad, fue sin consulta de nuestra Republica, y vienen amparados en vna falta de atencion, que merece castigo en sus Valedores. Y essas impresiones del ayre, y señales espantosas, tan encarecidas por Magiscatzin, antes nos persuaden à que los tratèmos como Enemigos; porque siempre denotan calamidades, y miserias. No nos avisa el Cielo con sus prodigios, de lo que esperamos, sino de lo que devemos temer; que nunca se acompañan de horrores sus felicidades: ni enciende sus Cometas para que se adormezca nuestro cuydado, y se dexè estàr nuestra negligencia. Mi sentir es, que se junt en nuestras Fuerzas, y se acabe de vna vez con ellos, pues vienen à nuestro poder señalados con el indice de las Estrellas, para que los mirèmos como tiranos de la Patria, y de los Dioses: y librando en su castigo la reputacion

de nuestras Armas, conozca el Mundo, que no es lo mismo ser inmortales en Tabasco, que invencibles en Tlascála.

Resuelvese la Guerra contra los Españoles.

Cautela de que usaron para romperla.

Detienen los Embaxadores Zempoales.

Hizieron mayor fuerza en el Senado estas razones, que las de Magiscatzin; porque conformavan mas con la inclinacion de aquella Gente, criada entre las Armas, y llena de espiritus militares: pero buelto à conferir el negocio, se resolvió (como temperamento de ambas opiniones) que Xicotencal juntase luego sus Tropas, y saliese à probar la mano con los Españoles: suponiendo, que si los vencía, se lograba el credito de la Nacion: y que si fuesse vencido, quedaria lugar para que la Republica tratase de la Paz; echando la culpa de este acometimiento à los Otomies, y dando à entender, que fue desorden, y contratiempo de su ferocidad: para cuyo efecto dispusieron, que fuesen detenidos en prision disimulada los Embaxadores Zempoales; mirando tambien à la conservacion de sus Confederados; porque no dexaron de conocer el peligro de aquella Guerra; aunque la intentaron con poco rezelo: tan valientes, que fiaron de su valor el suceso; pero tan avifados, que no perdieron de vista los accidentes de la otra fortuna.

CAPITULO XVII.

DETERMINAN LOS

Españoles acercarse à Tlascála, teniendo à mala señal la detencion de sus Mensageros: pelean con vn grueso de cinco mil Indios, que los esperavan emboscados; y despues con todo el poder de la Republica.

Ocho dias se detuvieron los Españoles en Xacazingo, esperando à sus Mensageros, cuya tardanza se tenia ya por novedad considerable. Y Hernan Cortés, con acuerdo de sus Capitanes, y parecer de los Cabos Zempoales (que tambien solia favorecerlos, y confiarlos con oír su dictamen) resolvió continuar su marcha, y ponerse mas cerca de Tlascála, para descubrir los intentos de aquellos Indios: considerando, que si estaban de Guerra (como lo davan à entender los indicios antecedentes, confirmados ya con la detencion de los Embaxadores) seria mejor estrechar el tiempo à sus prevenciones, y buscarlos en su misma Ciudad, antes que lograsen la ventaja de juntar sus Tropas, y acometer, ordenados, en la Campaña. Moviòse luego el Exercito, puesto en orden, sin que

Marcha Cortés à buelta de Tlascála.

que se perdonasse alguna de las cautelas, que fueren observarse, quando se pisa Tierra de Enemigos: y caminando entre dos Montes, de cuyas faldas se formava vn Valle de mucha amenidad, à poco mas de dos leguas, se encontró vna gran Muralla, que corria desde el vn Monte al otro, cerrando enteramente el camino: Fabrica sumptuosa, y fuerte, que denotava el poder, y la grandeza de su Dueño. Era de piedra labrada por lo exterior, y vnida con argamassa, de rara tenacidad. Tenia veinte pies de grueso: de alto, estado, y medio, y remataba en vn Parapeto, al modo, que se practica en nuestras Fortificaciones. La entrada era torcida, y angosta: dividiendose por aquella parte la Muralla en dos Paredes, que se cruzavan circularmente por espacio de diez passos. Supose de los Indios de Zocothlan, que aquella Fortaleza señalava, y dividia los terminos de la Provincia de Tlascála: cuyos Antiguos la edificaron para defenderse de las invasiones enemigas: y fue dicha, que no la ocupassen contra los Españoles; ò porque no se les dió lugar para que saliesen à recibirlos en este reparo; ò porque se resolvieron à es-

La Gran Muralla de los Tlascáltecas.

Emboscada de los Enemigos.

perar en Campo abierto, para embestir con todas sus Fuerzas, y quitar al Exercito inferior, la ventaja de pelear en lo estrecho.

Pasò la Gente de la otra parte, sin desorden, ni dificultad; y bueltos à formar los Esquadrones, se prosiguiò la marcha poco à poco, hasta que, saliendo à tierra mas espaciosa, descubrieron los Partidores, à larga distancia, veinte, ò treinta Indios; cuyos Penachos (ornamento de que solo usavan los Soldados) davan à entender, que avia gente de Guerra en la Campaña. Vinieron con el aviso à Cortés, y les ordenò, que bolviesen, alargando el passo, y procurassen llamarlos con señas de paz, sin empeñarse demasiado en seguirlos; porque el Parage donde estaban, era desigual, y se ofrecian à la vista diferentes quiebras, y ribazos, capaces de ocultar alguna Emboscada. Partió luego en su seguimiento cò ocho Cavallos; dexando à los Capitanes orden, para que abanzassen con la Infanteria, sin apresurarla mucho; que nunca es acierto gastar en la diligencia el aliento del Soldado, y entrar en la ocasion con Gente fatigada.

Esperaron los Indios en el mismo puesto, à que se acerc-

Descubrense veinte Indios Militares.

Adelantase Cortés en su alcance.

cas-